REGISTRO DE ACTIVIDADES
REGISTRO DE ACTIVIDADES

NOMBRES Y APELLIDOS	RITA LUCIA CAHUANA GOMEZ	**CC**	22.623.590	**DE:** SABANAGRANDE
DEPENDENCIA	**SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA ENFERMEDADES TRANSMISIBLES**	**SUPERVISORA:**		DRA. ELOINA GOENAGA JIMEN
CONTRATO N°	**202002611**	**FECHA DE ELABORACION DEL INFORME**		**PERIODO COBRADO:**
		D	**M** / **A**	**Del 23 de Septiembre 22 de Octubre del 202**
		21	11 / 2020	

RELACION DE EJECUCION DE ACTIVIDADES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS, MEDIANTE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, PARA EL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**FOTOMEMORIA**

1. **Adoptar y dar cumplimiento al manual de actividades y/o acciones de ETV diseñado por la salud:**

Se recibe el **Manual del Visitador** para su lectura estudio y aplicación de los protocolos en las actividades en terreno.

La cual se logró dar cumplimiento a las actividades determinadas en el manual entregado por la supervisora del programa teniendo en cuenta todas las responsabilidades allí contenidas las cuales debo cumplir como visitador encargado: a través de las visitas a los diferentes barrios donde realizamos inspección, control y vigilancia de criaderos del mosquito realizando pedagogía en las familias y haciendo eliminación de focos en los casos positivos.

2. **Realizar y/o actualizar el diagnostico sanitario en los instrumentos diseñados para tal fin:**

Teniendo en cuenta las características habitacionales de las vivienda visitadas están cuentan con servicios públicos básicos.

3. **Realizar diagnostico en la primera visita para establecer el objetivo conductual a trabajar en el área programática:**

Se realizó visita a las viviendas en los barrios: Los Almendros, La Arenosa, Amaranto, Loma Fresca (Baranoa), Villa Mery, Simón Bolívar, barrio Isabel López (Sabanalarga), barrio la plaza (Ponedera), la concepción (Luruaco), y en el municipio de Manatí, para establecer el estado conductual de las viviendas frente al manejo de sus depósitos, en una primera visita se logra inspeccionar los depósitos de agua y controlar focos de propagación del mosquito transmisor, a través de la revisión a todos los depósitos de agua y las recomendaciones dadas a los moradores de la vivienda.



4. **Realizar segunda visita de seguimiento a la educación impartida a la familia en los objetivos establecidos para beneficio de estas:**

Durante este periodo no se ha realizado esta actividad.

5. **Realizar última visita de seguimiento y medir el impacto obtenido a la familia en los objetivos establecidos para beneficios establecidos:**

Durante este periodo no se ha realizado esta actividad.

6. **Visitar diariamente en forma integral las viviendas asignadas realizando como mínimo 30 visitas diarias efectuando las actividades del control de los riesgos ambientales y de vectores de acuerdo a los lineamientos señalados por la subsecretaria de Salud pública con el fin de cumplir con los objetivos conductuales y entomológicos y acordes con los diferentes planes de salud establecidos, localizando e identificando los criaderos efectivos:**

Se realizaron todas las actividades de control de los riesgos ambientales y de vectores de acuerdo a los lineamientos trazados por la Subsecretaria de Salud Pública:

BARRIO LOS ALMENDROS (CRA 4 No. 7-40 / CALLE 7 No. 4ª-66), 06 de octubre de 2020

Viviendas inspeccionadas: 25
Albercas: 6
Tapadas: 3
Positiva: 1

Tanques: 6
Tapados: 6
Positivos 1
Con peces: 1
Diversos: 130
Tapados: 29
Llantas: 4
Positivas: 1
Insecticida utilizado (Dimilin 12 tabletas)

BARRIO LA ARENOSA (Calle 1 No. 5-03 a la calle 1 No. 6-73) 07 de Octubre de 2020

Viviendas inspeccionadas: 25
Albercas: 1
Tapadas: 1
Tanques: 3
Tapados:3
Tratados: 3
Diversos: 153
Tratados: 6
Llantas: 4
Insecticida utilizado (Dimilin 13 tabletas)

BARRIO LOS ALMENDROS (CALLE 9 No. 3 - 74 / CALLE 1 No. 7-71), 08 de octubre de 2020

Viviendas inspeccionadas: 25
Albercas: 5
Con peces: 1
Tapadas: 4
Tratados: 4
Diversos: 130
Tapados: 25
Llantas: 3
Insecticida utilizado (Dimilin 18 tabletas)

BARRIO LA ARENOSA (Calle 1 cra 7 No. 7-73 a la calle 1 No. 6-53) 09 de Octubre de 2020

Viviendas inspeccionadas: 25
Albercas: 4
Con peces: 3
Tapadas: 3
Diversos: 133
Tapados: 25
Llantas: 1
Positivas: 1
Insecticida utilizado (Dimilin 13 tabletas)

Total general viviendas visitadas: 125

Albercas: 22



Positivas: 1
Con peces: 6
Tapados: 17
DM: 154

Tanques: 17
Positivos: 1
Con peces: 1
Tapados: 17
DM: 62

Diversos: 661
Tapados: 140
Eliminados: 1
Llantas: 15
Positivas: 2

Total General: 1.298

BARRIO AMARANTO (Calle 8 No. 3-07 a la Calle 8 No. 4-56) 13 de Octubre de 2020

Viviendas visitadas: 24
Albercas: 1
Tapadas: 1
Tratada: 1
Tanques: 1
Tapados: 1
Tratados: 1
Diversos: 102
Tapados: 24
Llantas: 2
Dimilin utilizado: 9 tabletas

BARRIO LA AURORA (Calle 2 No. 5-03 a la Calle 2 No. 6-89) 14 de Octubre de 2020

Viviendas visitadas: 25
Albercas: 2
Con peces: 2
Tapadas: 2
Tanques: 3
Tapados: 3
Tratados: 3
Diversos: 111
Tapados: 30
Eliminados: 2
Llantas: 2
Dimilin utilizado: 14 tabletas

BARRIO LA AURORA (Calle 2 No. 7-15 a la Calle 2 No. 9-02) 19 de Octubre de 2020

Viviendas visitadas: 4
Renuentes: 1
Albercas: 4
Con peces: 1



Tapados: 3
Tanques: 4
Tapados: 2
Diversos: 184
Tapados: 29
Llantas: 6
Dimilin utilizado: 15 tabletas

BARRIO SIMON BOLIVAR (Calle 4 No. 10-102 a la calle 4 No. 9-60) 20 de Octubre de 2020

Viviendas visitadas: 25
Albercas: 4
Tapados: 4
Tratados: 3
Tanques: 5
Tapados: 5
Tratados: 3
Diversos: 129
Tapados: 28
Llantas: 1
Tratadas: 1
Dimilin utilizado: 25 tabletas

BARRIO SIMON BOLIVAR (Calle 4 cra 9 No. 9-61 a la cra 10 No. 3-59) 21 de Octubre de 2020

Albercas: 8
Positivas: 1
Tapadas: 6
Tratadas: 6
Tanques: 4
Tapados: 3
Tratados: 2
Diversos: 161
Tapados: 27
Eliminados: 1
Llantas: 3
Positivas:1
Dimilin utilizado: 37 tabletas

BARRIO LA ARENOSA (Calle 3 No. 4-03 a la calle 2 No. 42-16) 22 de octubre de 2020.

Viviendas visitadas: 24
Cerradas:1
Albercas: 3
Con peces: 2
Tapadas: 3
Tratadas: 1
Tanques: 3
Tapados: 3
Tratados: 3
Diversos: 133
Tapados: 27
Tratados: 1



Eliminados: 3
Llantas: 3
Dimilin utilizado: 19 tabletas

PENDALES EN EL MUNICIPIO DE LURUACO (Cra 2C No. 2B-40 a la calle 3F No. 2ª-08) 23 de Octubre de 2020

Viviendas visitadas: 12
Cerradas: 5
Deshabitadas: 1
Albercas: 6
Con peces: 2
Tratadas: 4
Tanques: 14
Positivas: 4
Tapados: 4
Tratados: 5
Diversos: 56
Positivos: 28
Tapados: 6
Tratados: 10
Llantas: 1
Dimilin utilizado: 170 tabletas

BARRIO ISABEL LOPES EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA (Calle 6 No. 10-35 a la Calle 7 No. 9-96) 26 de Octubre de 2020

Viviendas visitadas: 25
Deshabitadas: 1
Albercas: 7
Con peces: 2
Tapadas: 1
Tratadas: 2
Tanques: 26
Con peces: 1
Tapados: 14
Tratados: 5
Diversos: 15
Tapados: 27
Eliminados: 2
Llantas: 1
Dimilin utilizado: 54 tabletas

Total general: 324

BARRIO LA PLAZA EN EL MUNICIPIO DE PONEDERA (Calle 11 Cra 17B esquina a la Calle 111 Cra 18 No. 18-26) 27 de Octubre de 2020

Viviendas visitadas: 25
Cerrada: 1
Deshabitadas: 1
Tanques: 15
Positivos: 3
Tratados: 3
Diversos: 97
Tapados: 2



Llantas: 1
Dimilin utilizado: 8 tabletas

Total general: 166

MUNICIPIO DE MANATI (Cra 21ª Calle 2B- 137 casa 1 a la Cra 2 Calle 2B-138) 28 de Octubre de 2020

Viviendas visitadas: 29
Cerrada: 3
Tanques: 39
Positivos: 5
Con peces: 0
Tapados: 33
Tratados: 11
Diversos: 154
Positivos: 2
Tapados: 28
Tratados: 8
Eliminados: 2
Dimilin utilizado: 20 tabletas

Total general: 311

BARRIO LA PLAZA EN EL MUNICIPIO DE PONEDERA (Calle 111 Cra 18 No. 18-42 a la calle 11 No. 19-54) 29 de Octubre de 2020

Albercas: 2
Positivas: 2
Con peces: 0
Tapados: 0
Tratados: 2
Tanques: 8
Positivos: 0
Tapados: 5
Tratados: 0
Diversos: 115
Positivos: 1
Tapados: 0
Tratados: 1
Eliminadoos: 1
Llantas: 4
Dimilin utilizado: 29 tabletas

BARRIO LA CONCEPCION DEL MUNICIPIO DE LURUACO (Calle 2 No. 1-407 a la Calle 2 No. 1-289) 30 de Octubre de 2020

Viviendas visitadas: 7
Albercas: 4
Positivas: 3
Con peces: 0
Tapados: 0
Tratados: 4
Tanques: 16
Positivos: 6
Con peces: 0



Tapados: 0
Tratados: 9
Diversos: 67
Positivos: 9
Tapados: 0
Tratados: 7
Eliminados: 7
Dimilin utilizado: 126 tabletas

Total general: 341

7. **Realizar los controles y eliminación de focos cuando se requiera de acuerdo a los lineamientos señalados por la secretaria de Salud, articulación con el coordinador de área:**

Se realizó bloqueo en el barrio Loma Fresca en el municipio de Baranoa (Cra 15ª No. 19-61 a la calle 20 No. 15ª-13.

Viviendas visitadas: 18
Albercas: 2
Tapadas: 2
Tratadas: 1
Tanques: 10
Tapados: 10
Diversos: 84
Tapados: 27
Dimilin utilizado: 5 tabletas



8. **Realizar capacitaciones en la visita a nivel familiar en el domicilio para el control de riesgos de los factores de aquellas enfermedades transmisibles relacionadas con los riesgos ambientales:**

Se realizó charla en el barrio Villa Mery como apoyo en el Hospital de Palmar de Varela y con el acompañamiento de la supervisora del municipio Daniela Charris.



9. **Verificar en la visita la vacunación de caninos y felinos para el control de la rabia urbana de acuerdo con los lineamientos trazados por la Secretaria de Salud Departamental:**

En este periodo no se realizó esta actividad

10. **Realizar el control de vectores incidentes en el Departamento de acuerdo a los lineamientos trazados por la secretaria de salud con énfasis en el control del Aedes Aegypti:**

Se realizó inspección a los depósitos de agua en las viviendas inspeccionadas para determinar los focos de propagación del mosquito transmisor de la enfermedad del dengue.

11. **Coordinar y participar de las actividades de participación comunitaria que se programen (recolección de inservibles, actividades de edu-entretenimiento):**

No se realizó la actividad en el periodo ejecutado.

12. **Asistir a las reuniones periódicas que se les convoque:**

No se realizó la actividad en el periodo ejecutado.

13. **Contar con los materiales mínimos de trabajo: linterna de mano, espejo, metro:**

Los materiales de trabajo son indispensables para la inspección en las visitas, de igual forma hay que tener muy en cuenta la utilización de los mismos sobre todo para hacer las mediciones a la hora de la aplicación del producto en los depósitos de agua ya que la cantidad inadecuada aplicada no haría efecto en el mismo.

14. **Cumplir con el número de visitas programadas para el cumplimiento de las metas del plan de Salud:**

Teniendo en cuenta las actividades que se desarrollan al inspeccionar las viviendas para la realización de esta actividad realice un estimado de 25 viviendas visitadas diarias.

15. **Entregar las planillas y formatos diligenciados en las visitas diariamente al coordinador de área o a quien este delegue:**

Se le entregan diariamente a la supervisora de municipio Delsy Garces.

16. **Presentar los informes y soportes requeridos para obtener el recibido a satisfacción por parte del supervisor de la secretaria de salud:**

Para el cumplimiento de esta actividad se hace necesario presentar al día con el supervisor del municipio documentos esenciales como la seguridad social y las planillas de trabajo al día, actividad cumplida a cabalidad hasta la fecha.

17. Afrontar y resolver los casos de renuencia, en caso de mayores dificultades informando oportunamente a su superior:

No se presentaron casos de renuencia en las manzanas trabajadas.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El suscrito **RITA LUCIA CAHUANA GOMEZ**, deja constancia que ha cumplido a cabalidad con el objeto contractual, desarrollando todas las actividades o labores especificadas por el contrato de manera satisfactoria, permitiendo con el cumplimiento de las competencias establecidas en la ley.

CERTIFICACION

El suscrito **RITA LUCIA CAHUANA GOMEZ**, deja constancia que pago los aportes de salud, pensión y ARL correspondiente al mes de **SEPTIEMBRE DE 2020** según planilla N° **19158295.**

SALUD: SALUD TOTAL	$ 7.400	**PERIODO COTIZADO:** **SEPTIEMBRE DE 2020**
PENSION: PORVENIR	$ 9.400	
ARL: COLMENA	$ 1.500	

Rita Cahuana

RITA LUCIA CAHUANA GOMEZ
C.C. 22.623.590 de SABANAGRANDE